



e.FACTURA

Beneficios de la e.FACTURA para las empresas

La Gestión Integrada de EUROWIN incorpora una nueva prestación en su versión 8.0 SQL: la e.FACTURA, que permite la emisión y recepción de facturas telemáticas en base a la normativa fiscal y legal vigente.

Las prestaciones avanzadas de emisión y recepción de la denominada e.FACTURA, integradas en EUROWIN, presentan un importante beneficio para el usuario de nuestra gestión al aportar un modelo de eficacia y ahorro de costes cierto, dado que resuelve todas las necesidades que plantea la e.FACTURA para el emisor y el receptor

Una solución real de emisión y recepción de factura telemática

La factura telemática, una vez establecido el marco fiscal y legal que le otorga pleno reconocimiento, debe ser contemplada por las empresas y profesionales españoles como un instrumento de reducción de costes e incremento de la eficacia.

Los estudios desarrollados por la UE establecen que cada factura emitida en papel supone un coste de 1,5 euros para la empresa emisora (impresión, manipulado, sobres, sello,...) y 1,8 euros para la empresa receptora (manipulado, introducción, archivo,...), en contraposición a los 0,12 euros del envío de la factura telemática. Así pues, la e.FACTURA, puede significar un **ahorro por concepto de administración de facturas de entre un 70% y un 90%**, dependiendo del volumen de cada empresa.



PRESTACIONES QUE LE OFRECE LA e.FACTURA DE EUROWIN

Para que este potencial de ahorro se convierta en realidad, se requiere una solución que atienda tanto las obligaciones fiscales y legales como los aspectos de interoperabilidad, funcionalidad y facilidad de uso. EUROWIN responde a este reto de firma eficaz aportando una solución cierta que permite la **realización, firmado, gestión, procesamiento y envío de las facturas en formato digital que garantiza su autenticidad e integridad**, con las siguientes prestaciones:

1. **Emisión del documento de factura** en uno de los formatos XML estándar más empleado en el mercado, el **formato Facturae** (reconocido por el Ministerio de Economía y Hacienda y por el Ministerio de Industria y Turismo: <http://www.facturae.es/Documentacion/EsquemaFormato>).
2. **Generación de firma electrónica intervenida de larga duración**, ofreciendo al receptor un modelo de verificación de la validez de la firma electrónica automático y gratuito, con una vigencia de 15 años.
3. **Funcionalidad completamente integrada en la gestión EUROWIN** con la máxima facilidad de uso para el usuario y mínima dedicación.
4. **Modelo de servicio basado en la fórmula de pago por uso**, eliminando así las inversiones iniciales y garantizando el ahorro cierto en los diferentes perfiles de clientes.



RECEPCIÓN DE e.FACTURA

EUROWIN dispone de un sistema de **captura automática de una e.FACTURA generada desde cualquier aplicación que cumpla el formato estándar XML Facturae 3.0**. Esta opción de captura permite facturar los albaranes previamente introducidos, o bien crearlos si se dispone de las referencias del proveedor que envía la factura (creadas en la ficha de cada artículo).

Si la gestión EUROWIN donde se realiza la recepción de la e.FACTURA tiene instalada la Gestión Documental EUROWIN, **automáticamente guardará dicha factura electrónica en la Gestión Documental con la clasificación correspondiente**.

La solución integrada por EUROWIN se basa en los servicios de Notariado Electrónico de ANF Autoridad de Certificación, Prestador de Servicios de Certificación Electrónica acreditado por AEAT (Agencia Tributaria) y Ministerio de Industria.